**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 016 DE COMISIÓN ECONÓMICA**

**DE 30 DE MAYO DE 2019**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática; Dr. Ramiro Cazar, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Econ. Nancy Medina Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Juan Fernando Borja Vivero MsC, Representante de Docentes Facultad de Ciencias Agrícolas; Dr. Kleber Arturo Vallejo Rosero, Representante de Docentes de la Facultad de Odontología; MsC. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Ing. Patricia Ochoa Pesantes; Representante Docentes Facultad de Ingeniería Química; Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel; Representante de Empleados y Trabajadores; señor Marvin Ubaldo Cedeño Aragundy, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas; señorita Dayana Marisol Vega Garofalo, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con ausencia injustificada de la señorita Dayana Iveth Peña Palta; Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad.

Previa constatación de quórum, se instala la sesión a las 12H10, conforme la convocatoria, en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Antes de proceder a continuar con la sesión se recibe en comisión general al Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, quien expone la necesidad de los estudiantes becarios del Ministerio de Salud para los posgrados, para quienes el Ministerio de Salud ha cambiado la modalidad; de acuerdo al Convenio en la parte económica ya no se entrega a la Universidad Central sino en forma anual a los posgradistas, por lo que solicita se considere esta situación para que puedan pagar en partes. El Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero y Presidente de la Comisión Económica, indica que este punto se tratará en asuntos varios.

Se procede a la lectura del orden del día

**ORDEN DE DÍA:**

1. **Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 23 de mayo de 2019**
2. **Lectura de Informes**
3. **Lectura de Comunicaciones**
4. **Varios**

La Comisión aprueba el orden del día:

1. **APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:**

Ing. Patricia Ochoa Pesantes; Representante Docentes Facultad de Ingeniería Química, hace una observación en el punto 2.1 en la Resolución aumentar el presupuesto codificado USD $ 456.480,00, y en el punto 2.6 cambiar la redacción de la resolución “ Aprobar el pago de la Srta. Geovanna Checa Erazo, Bioquímica 3 Laboratorio Clínico y Bactereológico, de la Facultad de Ciencias Químicas” por “**Aprobar el pago de la matrícula de la Maestría de Mejoramiento de Procesos, Mención Sistemas de Gestión, equivalente a USD $8.442,00 a través de 18 mensualidades descontadas de su remuneración a la Srta. Geovanna Checa Erazo, Bioquímica 3 Laboratorio Clínico y Bactereológico, de la Facultad de Ciencias Químicas, por ser servidora permanente de la Universidad, según aprobación del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas”**; y en el punto 2.6 aumentar en la resolución **“Aprobar el Presupuesto para el Curso de Cimentaciones por USD $11.250,00”** con estas observaciones se aprueba el acta del 23 de mayo de 2019 con el voto salvado de las personas que no estuvieron presentes.

**2. INFORMES**

**2.1**  Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1805-O, de 23 de mayo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-1787-O en contestación a la **RESOLUCIÓN RCE-S.O 014 No. 103-2019**, de la Comisión Económica, luego de la reunión entre la Dirección General Financiera y la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar la creación de un Arancel de USD $110,00, para la evaluación escrita para la evaluación escrita de los estudiantes de grado, que reprueban y han perdido el derecho de la gratuidad.

**(RESOLUCIÓN RCE-S.O 016 No. 112-2019)**

**2.2** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1853-O, de 30 de mayo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-1111-M. en relación al Oficio No. UCE-FIGEMPA-DEC-2019-0096-O, suscrito por el MsC. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, mediante el cual solicita la aprobación de Presupuesto para la Participación de la Delegación FIGEMPA en el Concurso Regional Petrowl Regional Bolivia 2019, por USD $ 8.230,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar Presupuesto para la Participación de la Delegación FIGEMPA en el Concurso Regional Petrowl Regional Bolivia 2019, por USD $ 8.230,00, de la Facultad de Geología, Minas Petróleos y Ambiental e insistir comedidamente al Vicerrectorado Académico en la elaboración del Reglamento de movilidad estudiantil que norme las ayudas económicas.

**(RESOLUCIÓN RCE-S.O 016 No. 113-2019)**

**2.3** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1854-O, de 30 de mayo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-1124-M. en relación al Oficio No. 191-VIVI-2019, suscrito por la Dra. PhD. María Mercedes Gavilanez E., Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, mediante el cual solicita la aprobación de Presupuesto por USD $ 39.034,69, para el Instituto de Investigación en Igualdad de Género y Derechos INIGED.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto de USD $39.034,69, para el Instituto de Investigación en Igualdad de Género y Derechos INIGED, informando que se entregará en el momento que exista disponibilidad.

**(RESOLUCIÓN RCE-S.O 016 No. 114-2019)**

* 1. Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1855-O, de 30 de mayo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-1122-M. en relación al Oficio No. UCE-FIGEMPA-DEC-2019-0129-O, suscrito por el MsC. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto para el Seminario Internacional de Gestión Social del Riego y Comunidades Locales en Sectores Estratégicos por USD$6.050,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto para el Seminario Internacional de Gestión Social del Riego y Comunidades Locales en Sectores Estratégicos por USD$6.050,00, de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

**(RESOLUCIÓN RCE-S.O 016 No. 115-2019)**

* 1. Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1858-O, de 30 de mayo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta informe. en relación al Oficio No. 116 D-FCAg de 22 de febrero de 2019, suscrito por el Ing. Antonio Gaybor Secaira, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual solicita la aprobación de Presupuesto para prácticas disciplinarias e interdisciplinarias, servicio comunitario y prácticas pre-profesionales, por USD $422.030,53

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto para prácticas disciplinarias e interdisciplinarias, servicio comunitario y prácticas pre-profesionales, por USD $422.030,53 e informar a la Facultad de Ciencias Agrícolas que puede ejecutar el presupuesto que dispone la Facultad equivalente a USD $173.325,03, informando que se entregará la diferencia en el momento que exista disponibilidad.

**(RESOLUCIÓN RCE-S.O 016 No. 116-2019)**

* 1. Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1864-O, de 30 de mayo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el Informe No. UCE.DGF-2019-1128-M, en relación al Oficio No. RFMVZ-CD-SO08-170-2019 de 11 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Eduardo Aragón, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, mediante la cual solicita la autorización para el registro de bovinos del Centro Experimental Uyumbicho, en el Sistema de Bienes y Existencias e-ByE.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Informar a la Facultad de Medicina Veterinaria, que para el registro de bovinos en el sistema e-ByE, deben sujetarse a lo que establece el Reglamento de Administración y Manejo de Bienes e Inventarios del Sector público expedido por la Contraloría General del Estado.

**(RESOLUCIÓN RCE-S.O 016 No. 117-2019)**

* 1. Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-1865-O, de 30 de mayo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el Informe No. UCE.DGF-2019-1127-M, en relación al Oficio No. RFMVZ-CD-SO08-168-2019 de 11 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Eduardo Aragón, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, mediante la cual solicita la autorización para el registro de porcinos del Centro Experimental Uyumbicho, en el Sistema de Bienes y Existencias e-ByE.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Informar a la Facultad de Medicina Veterinaria, que para el registro de porcinos en el sistema e-ByE, deben sujetarse a lo que establece el Reglamento de Administración y Manejo de Bienes e Inventarios del Sector público expedido por la Contraloría General del Estado.

**(RESOLUCIÓN RCE-S.O 016 No. 118-2019)**

**3.COMUNICACIONES**

No existen comunicaciones

1. **VARIOS**
   1. El Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, Presidente de la Comisión Económica, presenta la propuesta de **Control Disciplinario de Asistencia** del personal de la Universidad Central del Ecuador.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el cuadro de **Control Disciplinario de Asistencia** del personal de la Universidad Central del Ecuador, para conocimiento del H. Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN RCE-S.O 016 No. 119-2019**

* 1. Retomando el pedido de Comisión General que expuso el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, luego de varias intervenciones de los miembros existe la siguiente.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar, por única vez a los estudiantes becarios del Ministerio de Salud cuyos programas de posgrado lleva a cabo la Facultad de Ciencias Médicas, realicen el pago al inicio de cada año académico; el primer pago, en el presente período ordinario de matrícula, previo la suscripción de un convenio debidamente notariado con su respectivo garante solidario. Además hacer conocer al señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, que existen convenios suscritos con el Ministerio de Salud los que deben ser observados y cumplidos por las partes.

**RESOLUCIÓN RCE-S.O 016 No. 120-2019**

Se levanta la sesión a las 13h10

**Econ. Marco Posso Zumárraga Dr. Ramiro Acosta Cerón**

**VICERRECTOR ADMNISTRATIVO Y FINANCIERO PROCURADOR**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECRETARIO DE LA COMISIÓN**